

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 4.374/2019

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 70/2019 Negociado: SU

De: D<sup>a</sup>. Estefanía López Madueño

Abogado: D. Julián Velasco Madrid

Contra: La Retalitos SL FOGASA

**DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 70/2019 a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. Estefanía López Madueño contra La Retalitos SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 12/11/2019 en cuya parte dispositiva se dice textualmente:

**ACUERDO:**

a) Declarar a la ejecutada La Retalitos S.L. con CIF B-56021926, en situación de insolvencia por importe de 1.615,07 euros de principal más 323,01 euros calculados provisionalmente para intereses, costas y gastos de ejecución, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Incorpórese esta resolución al libro que corresponda, dejándose testimonio de la misma a los autos.

Notifíquese la presente resolución

Y para que sirva de notificación al demandado La Retalitos SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 14 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.